RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

QUEJ, JORGE

COBAN 2, ZONA 10, ALDEA PEÑA CHIMAX. 9182, JORGE Serie: 0AFC68DA - DTE: 1084575373 QUEJ.

ZONA 10, COBAN Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.6496864.01.04/01/2025

NIS: 6496864

Mes : Enero NIT 30751454 Fecha de Emisión: 04/01/2025 Copia Cliente - MED 18AFAE037997

TOTAL A PAGAR	Q	74.00 Consumo de Electricidad	1	52 KWh
Q 98.35	Q	25.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
17 de enero 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24 NOV24
17 de enero 2020	Q	-0.65 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

PAGO	PAGO	PAGO		PAGO		
PUNTUAL	PUNTUAL	PUNTUAL		PUNTUAL		
AG0	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	

PERIODO DE LECTURA	: 04/12/2024 al 04/	01/2025 (31 dí	as) - PRÓXIM	A LECTUR	A: 04/02/2025
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	18AFAE037997	1033	1085	1	52

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	52	118.81
Aporte INDE a Tarifa Social con IVA	52	-71.65
Interes por mora con IVA	0	0.36
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD D	EL MES	74.00 1

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	25.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES	99.00

Cuenta Corriente	Importe en Q 5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.77
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.12

Detalle de Deuda Acumulada	alle de Deuda Acumulada Facturas no paga		agadas
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	**

Número de Autorización: 0AFC68DA-40A5-4E8D-9943-DE625C247E47

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al dia y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0649686401040120250000000000009835 16



QUEJ , JORGE
N.I.R. 0.6496864.01.04/01/2025
04/01/2025
TOTAL Q 98.35